Importantes Demandas Soviéticas Fueron Satisfechas en la Reunión de Moscú

CONTROL MUNDIAL PARA LA ENERGIA ATOMICA



Año XIX ★ Nº 6436 ★ Santa Fe, viernes 28 de diciembre de 1945. (8 Páginas) Fundado por DON ALFREDO ESTRADA

En un Comunicado, los Cancilleres Dieron a Conocer los Importantes Acuerdos Logrados

WASHINGTON, 27. (ANS). — Esta noche se dió a conocer en Moscú el texto del comunicado dado por los ministros de Relaciones Exteriores de Estados Unidos, Rusia y Gran Bretaña, al término de la conferencia mantenida, que es el siguiente: Los ministros de R. Exteriores de la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas, el Reino Unido y los Estados Unidos de América se reunieron en Moscú desde el 16 hasta el 26 de diciembre de 1945, de conformidad con la decisión de la Conferencia de Crimea, confirmada en la Conferencia de Berlín, de que deberá haber consultas periódicas entre ellos. En la reunión sobre bases no protocolares y exploratorias ,llegándose a un acuerdo sobre las siguientes cuestiones:

Preparación de tratados de paz con Italia, Rumania, Bulgaria, Hungría y Finlandia. — Como se anunció el 24 de diciembre de 1945, los gobiernos de la Unión de los Soviets, el Reino Unido y Estados Unidos, convinieron en solicitar la adhesión de los gobiernos de Francia y China al siguiente procedimiento, con respecto a la preparación de los tratados de paz:

Uno - En la redacción por el consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de los tratados de paz con Italia, Rumania, Bulgaria, Hungría y Finlandia sólo los miembros del consejo que, según los términos del acuerdo que estableció el consejo de ministros de Relaciones Exteriores aprobado en la conferencia, son considerados signatarios de las condiciones de rendición, participarán, a menos y hasta que el consejo tome otras medidas conforme a un acuerdo de invitar a otros miembros del consejo a participar en las cuestiones que interésanle directamente. Esto es:

a) Los términos del tratado de paz con Italia serán redactados por los ministros de Relaciones Exteriores del Reino Unido, Estados Unidos, la Unión de los Soviets y Francia.

b) Los términos de los tratados de paz con Rumania, Bulgaria y Hungría serán redactados por los ministros de Relaciones Exteriores de la Unión de los Soviets, Estados Unidos y Reino Unido.

c) Los términos del tratado de paz con Finlandia serán redactados por los ministros de Relaciones Exteriores de la Unión de los Soviets y el Reino Unido. Los delegados de los ministro de Relaciones Exteriores reanudarán inmediatamente su labor en Londres sobre la base de los entendimientos logrados sobre las cuestiones debatidas en la primera sesión plenaria del consejo de ministros de Relaciones Exteriores de Londres.

Dos - Cuando se haya completado la preparación de todos esos borradores, el consejo de ministros de Relaciones Exteriores convocará una conferencia con el propósito de considerar los tratados de paz con Italia, Rumania, Bulgaria, Hungría y Finlandia. La conferencia consistirá de cinco miembros del consejo de ministros de Relaciones Exteriores junto con todos los miembros de las naciones unidas que intervinieron activamente en la guerra con importantes fuerzas militares contra los estados europeos enemigos, a saber: Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido, Estados Unidos de América, China, Francia, Australia, Bélgica, República Socialista Soviética de Rusia Blanca, Brasil, Canadá, Checoeslovaquia, Etiopía, Grecia, India, Nueva Zelandia, Noruega, Polonia, Unión Sudáfrica, Yugoslavia y República Socialista Soviética de Ucrania. La conferencia será celebrada a no más tardar el primero de mayo de 1946.

Tres - Después de la conclusión de las deliberaciones de la conferencia y tras las consideraciones de sus recomendaciones, los Estados signatarios de las condiciones de armisticio para Italia, Rumania, Bulgaria, Hungría y Finlandia, —Francia será considerada como tal en cuanto al tratado de paz con Italia— prepararán textos finales de los tratados de paz.

Cuatro - Los textos finales de los respectivos tratados de paz preparados de tal manera serán firmados por representantes de los Estados representados en la conferencia que están en guerra con los Estados enemigos en cuestión. Los textos delos respectivos tratados de paz serán luego sometidos a las demás naciones unidas que están en guerra con los Estados enemigos en cuestión.

Cinco. Los tratados de paz entrarán en vigor inmediatamente después de haber sido ratificados por los estados aliados signatarios de los respectivos armisticios, para cuyo caso Francia será considerada como tal en el caso de la paz con Italia. Esos tratados quedan sujetos a ratificación de los estados enemigos en cuestión.

Comisión de Extremo Oriente y Consejo Aliado para el Japón

Se convino, con la concurrencia de China el establecimiento de una comisión en extremo oriente que reemplazará a la comisión asesora de extremo oriente. Las condiciones de referencia para la comisión de extremo oriente son las siguientes:

Establecimiento de una Comisión

Queda establecida una comisión en extremo oriente compuesta por representantes de la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido, Estados Unidos de América, China, Francia, Holanda, Canadá, Nueva Zelandia, India y Filipinas.

Las funciones

Las funciones de la comisión de extremo oriente serán:

Uno — Formular normas, principios y formas de conformidad con las cuales se cumplirán según las condiciones de rendición las obligaciones asumidas por el Japón.

Dos — Poner en conocimiento de cualquier miembro de cualquier directiva dada al comandante supremo de las potencias aliadas o de cualquier acción adoptada por el comandante supremo sobre las decisiones de alta política encuadradas dentro de la jurisdicción de la comisión.

Tres — Considerar otras cuestiones que puedan serle asignadas por convenio entre los gobiernos participantes de acuerdo con el procedimiento de votación dispuesto en el artículo quinto inciso 2.

La comisión no hará recomendaciones sobre la conducción de las operaciones militares o con respecto a ajustes territoriales.

La comisión partirá en sus actividades del hecho de que ha sido formado un consejo aliado para el Japón y el respectivo mecanismo de control existente en el Japón, incluso la cadena de comandos desde el gobierno de Estados Unidos hasta el comando de las fuerzas de ocupación del comandante supremo.

Funciones del gobierno de EE. Unidos

Uno — El gobierno de Estados Unidos preparará directivas de acuerdo con las decisiones de alta política de la comisión y los transmitirá al comandante supremo por intermedio del debido organismo gubernamental de Estados Unidos. El comandante supremo estará encargado de poner en práctica las directivas que representen decisiones de alta política de la comisión.

Dos — La comisión decide que si cualquier directiva o acción sobre la cual se haya pasado revista de acuerdo con el artículo 5o., debe ser modificada, su decisión será considerada como decisión de alta política.

Tres — El gobierno de Estados Unidos podrá dar directivas interinas al comandante supremo hasta tanto actúe la comisión cuando surjan cuestiones urgentes no comprendidas en las directivas formuladas por la comisión; siempre que cualquier directiva relacionada con cambios fundamentales en la estructura constitucional japonesa, orden, régimen de control o relacionada con un cambio de gobierno japonés en conjunto sea dada solo después de haberse efectuado consultas y después de lograr un acuerdo de la comisión de extremo oriente.

Cuatro — Todas las directivas dadas, serán pasadas a la comisión.

Otros métodos de consulta. — Establecimiento de la Comisión

El número de los miembros de la comisión podrá ser aumentado por convenio entre las potencias participantes según lo aconsejen las circunstancias mediante el agregado de representantes de otras naciones unidas en extremo oriente o que tengan territorios allí. La comisión dispondrá consultas plenas y adecuadas según lo requieran las circunstancias con representantes de las naciones unidas que no son miembros de la comisión sobre cuestiones a estudio de la comisión que sean de interés particular de tales naciones.

Dos - La comisión podrá adoptar medidas por menos del voto unánime siempre que la acción cuente por lo menos con la mayoría de todos los representantes incluso los representantes de las cuatro potencias siguientes: Estados Unidos, Reino Unido, Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas y China.

Emplazamiento y organización

Uno - La comisión de extremo oriente tendrá su sede en Whashington. Podrá reunirse en otros lugares según lo exijan las circunstancias, incluso en Tokio, siempre y cuando así lo considere necesario.

Podrá adoptar por medio de su presidente aquellos arreglos que sean practicables para consultar con el comandante supremo de las potencias aliadas.

Dos - Cada representante de la comisión podrá ser acompañado por personal apropiado, constituido tanto por representación civil como militar.

Tres - La comisión organizará una secretaría, designará los comités que considere aconsejables y perfeccionará de cualquier otro modo su organización y procedimiento.

Terminación de funciones

La comisión de extremo oriente cesará en sus funciones cuando se adopte una decisión a tal efecto con la concurrencia de por lo menos de la mayoría de todos los representantes incluyéndose a los representantes de las siguientes cuatro potencias: Estados Unidos, Reino Unido, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y China. Antes de la terminación de sus funciones la comisión trasladará a cualquier organización de seguridad interina o permanente de la cual sean miembros los gobiernos participantes aquellas funciones que puedan debidamente ser trasladadas.

Se convino que el gobierno de Estados Unidos en nombre de las cuatro potencias presentará las condiciones de referencia a los demás gobiernos especificados en el artículo primero y los invitará a participar en la comisión sobre una base revisada.

Consejo aliado para el Japón

Se llegó también al siguiente acuerdo con la concurrencia de China tendiente al establecimiento de un consejo aliado para el Japón:

Uno - Se establecerá un consejo aliado con sede en Tokio bajo la presidencia del comandante supremo de las potencias aliadas (o su reemplazante) con el propósito de consultar y aconsejar al comandante supremo sobre la puesta en práctica de las condiciones de rendición, ocupación y control del Japón y directivas complementarias; y con el propósito de ejercer la autoridad de control autorizada por este instrumento.

Con respecto a la puesta en práctica de las decisiones de alta política de la comisión de extremo oriente sobre cuestiones relacionadas con cambio de régimen de control, cambios fundamentales en la estructura constitucional japonesa y cambio de gobierno japonés en conjunto, si algún miembro del consejo estuviese en desacuerdo con el comandante supremo (o su reemplazante), el comandante supremo retendrá la emisión de órdenes sobre tales cuestiones hasta que la comisión de extremo oriente llegue a un acuerdo sobre ellas.

En caso de necesidad el comandante supremo podrá tomar decisiones sobre cambio de ministros aislados del gobierno japonés o sobre la provisión de vacantes causadas por renuncia de algún miembro del gabinete, después de la consulta correspondiente con los representantes de las demás potencias aliadas del consejo aliado.

Corea

Uno — Con vistas al restablecimiento de Corea como estado independiente y la creación de condiciones tendientes a estructurar al país sobre principios democráticos y la más pronta liquidación posible de los desastrosos resultados de la larga dominación japonesa, en Corea se creará un gobierno democrático provisional coreano que tomará todas las medidas necesarias para fomentar las industrias transportes y agricultura de Corea y cultura nacional del pueblo coreano.

Dos — Para ayudar a la formación de un gobierno provisional coreano y con vista a la elaboración preliminar de medidas apropiadas se establecerá una comisión conjunta consistente en representantes del comando de Estados Unidos en Corea meridional y del comando soviético en Corea septentrional. Al preparar sus propuestas la comisión consultará con los partidos democráticos coreanos y organizaciones sociales. Las recomendaciones preparadas por la comisión serán presentadas a consideración de los gobiernos de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, China, Reino Unido y Estados Unidos, antes de una decisión final por parte de los dos gobiernos representados en la comisión conjunta.

Tres — Será deber de la comisión conjunta, con la participación del gobierno democrático provisional coreano y las organizaciones democráticas coreanas, preparar además medidas para contribuir al progreso político económico y social del pueblo coreano, el desarrollo de un gobierno independiente democrático y el establecimiento de la independencia nacional de Corea.

Las propuestas de la comisión conjunta serán sometidas después a consulta con el gobierno provisional coreano a consideración conjunta de los gobiernos de Estados Unidos, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido y China para la preparación de un convenio sobre la administración de las cuatro potencias por un período de hasta cinco años.

Cuatro — Para la consideración de los problemas urgentes que afectan tanto a Corea meridional como septentrional y para la elaboración de medidas que establecen una coordinación permanente en cuestiones económicas y administrativas entre el comando de Estados Unidos en Corea meridional y el comando soviético en Corea septentrional, se convocará una conferencia de representantes de los comandos estadounidenses y soviético dentro de dos semanas.

China

Los tres ministros de relaciones exteriores cambiaron opiniones con respecto a la situación en China. Estuvieron de acuerdo en cuanto a la necesidad de la existencia de una China democrática y unificada regida por un gobierno nacional, de participación amplia de los elementos democráticos existentes en el país, y reafirmaron su adhesión al principio de no intervención en los asuntos internos de China.

El señor Molotov manifestó que las fuerzas soviéticas habían desarmado y deportado a las tropas japonesas en Manchuria pero que la evacuación de las fuerzas soviéticas había sido aplazada hasta el primero de febrero a petición del gobierno chino.

El señor Byrnes hizo notar que las fuerzas norteamericanas se encuentran en el norte de China a petición del gobierno chino y se refirió también a la responsabilidad primaria de Estados Unidos de la puesta en práctica de las condiciones de rendición con respecto al desarme y deportación de las tropas japonesas. Expresó que las fuerzas norteamericanas serían retiradas tan pronto como se haya cumplido esa responsabilidad o el gobierno chino está en condiciones de hacerse cargo de esa responsabilidad, sin ayuda de las fuerzas norteamericanas.

Los dos secretarios de relaciones estuvieron de completo acuerdo sobre el deseo de retirar las fuerzas soviéticas y norteamericanas de China en la oportunidad más temprana posible siempre que sea compatible con el cumplimiento de sus obligaciones y responsabilidades.

Rumania

Los tres gobiernos toman nota de que un gobierno rumano reorganizado, declarará que se realizarán elecciones libres a la mayor brevedad sobre la base del sufragio universal y secreto. Todos los partidos democráticos y antifascistas tendrán derecho a tomar parte en esas elecciones y presentar candidatos. El gobierno reorganizado dará garantías sobre la concesión de libertad de prensa, palabra, culto y reunión.

A. Vyshinsky y los embajadores Averell Harriman y sir Clark Kerr, quedan autorizados a dirigirse inmediatamente a Bucarest en carácter de comisión para consultar con el rey Miguel y miembros del actual gobierno, con el propósito de ejecutar las tareas susodichas.

Tan pronto sean cumplidas esas tareas y hayan sido recibidas las garantías requeridas, el gobierno de Rumania, con el cual el gobierno soviético mantiene relaciones diplomáticas será reconocido por el gobierno de Estados Unidos de América y por el gobierno del Reino Unido.

Bulgaria

Se tiene entendido, por parte de los tres gobiernos que el gobierno soviético toma a su cargo la misión de aconsejar amistosamente al gobierno búlgaro, con respecto a la conveniencia de la inclusión en el gobierno búlgaro, del frente de la patria, que se forma actualmente, de dos representantes más de otros grupos democráticos que sean verdaderamente representativos de grupos de partidos que no participan en el gobierno y sean idóneos y colaboren lealmente con el gobierno.

Tan pronto como los gobiernos

Continúa en la PAGINA 2

El Sumo Pontífice Aplaude la Lucha Antinazi

CIUDAD DEL VATICANO, 27. (ANS). — La sede apostólica publicará mañana la carta apostólica dirigida por el Sumo Pontífice a la jerarquía alemana en noviembre, en contestación al mensaje que recibiera de la conferencia de los prelados católicos, celebrada en Fulda. En ella el Papa aplaude la lucha antinazista de los obispos, y expresa: "Por tanto, creemos que podemos levantar nuestra voz a fin de que ahora no se castigue a los inocentes".

El Pontífice recuerda la extensa destrucción de las propiedades de la iglesia en Alemania, y manifiesta la esperanza de que se realice una pronta reconstrucción de los templos de Cristo en el país. En lo que es considerado como un catecismo de la Santa Sede para la redención alemana, Pío XII fija los principios básicos siguientes: Primero, "reconducir a los extraviados a la senda de las verdades esenciales, particularmente a aquellos que se oponían más en el pasado a la divinidad de Cristo, a la iglesia fundada por él y a sus mandamientos y preceptos". Segundo, "observar una creciente vigilancia, a fin de que los obreros católicos tengan la integridad de su fe salvaguardada y ésta sea mantenida fuera de las contiendas políticas". Tercero, "por encima de todo evitar toda forma de dictadura". Cuarto, "restablecer las organizaciones de la juventud, destruídas por el pasado régimen".

Declarando que "sólo Dios puede remediar las más tristes consecuencias producidas por la guerra", el Papa lamenta especialmente la "violencia a que fueron sometidas no pocas mujeres y jóvenes alemanas", pero se abstiene de mencionar específicamente a los violadores.

Concluye prometiendo "multiplicar las oraciones y esfuerzos encaminados a mitigar el infortunio del hombre común alemán".

DESCONOCEN EL DECRETO SOBRE SALARIOS

La Medida Fué Adoptada en la Reunión de las Fuerzas Vivas

BUENOS AIRES, 27. (ANS). — En la Bolsa de Comercio se realizó esta tarde la asamblea de fuerzas vivas del país, convocada por la Junta Ejecutiva de la Asamblea Permanente de Entidades del Comercio, la Industria y la Población, con el objeto de considerar el decreto que crea el Instituto de Remuneraciones y Salario Básico Obligatorio.

Más de ... doscientas personas colmaron el amplio hall del subsuelo, en representación de las fuerzas vivas de esta capital y del interior, iniciando el acto el presidente de la Junta, doctor Eustaquio Méndez Delfino, en cuyo discurso se analizaron diversos aspectos de la medida gubernativa. Dijo el orador que "se trata de una nueva etapa en la batalla decisiva que se libra en el país".

"Las erogaciones que el decreto impone, que no pueden cumplirse, añadió, no habrán de cumplirse. Nadie en el mundo podrá obligar a dar lo que no se puede y menos lo que no se tiene. Esto es el caso de muchos, pero para todos ... que es de principio y en la se presenta otra cuestión fundamental de consentir o no el avasallamiento de derechos consagrados aún por las más avanzadas doctrinas sociales y en la subordinación del individuo, sea patrono o sea obrero, a la voluntad absoluta del Estado".

Añadió que sin embargo, no es posible dejar de contemplar la situación del trabajador y buscar su resolución dentro de las posibilidades. Después de destacar que muchas empresas han concedido espontáneamente muchos aumentos superiores a los del decreto y que otras han estado a la expectativa a la espera de las decisiones del gobierno que, desde hace más de un año viene anunciando ese decreto y el de participación en las ganancias, recomendó a las empresas patronales realizar convenios bilaterales y libres de tutelas extrañas con los empleados y obreros.

Seguidamente habló el representante de la Cámara del Comercio Minorista, quien significó la imposibilidad en que se hallaba el gremio para dar cumplimiento al decreto, pues ello significaría la ruina y el cierre para la venta al por menor.

Luego habló el delegado de la Bolsa de Comercio de Santa Fe proponiendo desconocer el decreto y todos los subsiguientes emanados del actual gobierno, no dar ingerencia a la Secretaría de Trabajo y Previsión en ningún conflicto a suscitarse y no prestarse a pagar impuestos. Añadió que si como consecuencia de esa resolución fuese detenido alguno de los miembros de la Junta, todo el comercio y la industria del país deben suspender sus actividades sin dejar de abonar los salarios a los obreros. Agregó que si se produjesen ataques contra las entidades habría que llegar al cierre total e inmediato hasta obtener las garantías necesarias.

También habló el presidente de la Sociedad Rural de Rosario, afirmando que debía intimarse al gobierno a que anulase el decreto. Apoyó la facultad de la mesa directiva a hacer efectivo el cierre en el momento oportuno.

Por su parte el doctor Massone expresó que había que luchar contra los demagogos con sus mismas armas, y que por ello había que negar el aguinaldo cuando se pudiese y además no entregar más dinero a la Caja de Jubilaciones, quedando en manos de los empleados el aporte más un aumento de sueldos.

Luego de hablar otros oradores la asamblea resolvió en definitiva desconocer el decreto sobre aguinaldos y aumento de sueldos. Además se resolvió recomendar a la Junta ejecutiva la redacción de un documento aclarando ante el país y especialmente ante los empleados y obreros, los motivos que se han tenido para adoptar esa actitud. Asimismo se dispuso que todas las empresas que habitualmente conceden aguinaldo a su personal, lo sigan haciendo en esta oportunidad. Reconocer que existe en el país una situación económica anómala y propugnar que por intermedio de los sindicatos libres se otorguen mejoras en convenios directos entre patronos y obreros; facultar a la Junta Permanente a redactar un comunicado dirigido al país explicando la actitud asumida por las fuerzas vivas.

En el orden interno quedó facultado aquel organismo a disponer el cierre del comercio cuando las circunstancias lo aconsejen.

Las notas al ministro del Interior

BUENOS AIRES, 27 (ANS) — El ministro del Interior informó en un comunicado que en razón de que en muchas oportunidades se han hecho públicas en la prensa, antes de su presentación, notas y memoriales dirigidas al titular de esa cartera se ha resuelto hacer saber que no se dará curso a ninguna presentación de esa índole que haya sido dada a publicidad previamente a su entrega al departamento.

Expresa el comunicado que la conducta observada implica una desconsideración al secretario de Estado que, accesible al requerimiento de la ciudadanía aun cuando signifique un reclamo justo o una crítica sana y constructiva, no puede aceptar sin menoscabo, el conocer por otros conductos, así sean los más ponderables, las presentaciones que le sean dirigidas.

Espil irá a Wáshington

BUENOS AIRES, 27 (ANS) — La Cancillería informó que el doctor Felipe Espil, actualmente en viaje desde España a Londres, para integrar la representación argentina ante la asamblea de las Naciones Unidas, se trasladará al término de las deliberaciones a Washington donde asumirá sus funciones de embajador argentino ante el gobierno de Estados Unidos, cargo que le fué asignado hace algunos meses.

Se informó además que el doctor García Arias, actualmente en Venezuela, ha sido designado para desempeñar las funciones de embajador argentino ante la Unión Panamericana, con sede en Washington.

No reconoce personería al comunismo

LA PLATA, 27 (ANS). — No podrá actuar en el proceso electoral, en esta Provincia, el Partido Comunista, según lo resuelto por el juez federal Bilbao Lavieja, el que en una extensa resolución ha denegado la personería solicitada por dicha agrupación.

Acto en el Palacio de Justicia

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — Hoy a mediodía, en el hall central del palacio de Justicia frente a la sala de audiencias de la Corte Suprema Nacional se congregó un grupo de profesionales los que realizaron un acto relámpago. En primer término se entonó el Himno Na-

(CONTINUA EN PAGINA 2)

ARGENTINA DEVOLVERA TRES BARCOS A FRANCIA

BUENOS AIRES, 27. (ANS) — Después de una consulta del Departamento de Estado de la Unión, que es el país que más interés tiene en el tráfico interamericano, el canciller argentino, ante la urgente necesidad que Francia tiene de los tres barcos de esa bandera, incautados por nuestro gobierno, estableció las fechas y condiciones en que esas naves serán devueltas.

En una reunión realizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Dr. Cooke informó al embajador de Francia que los vapores Río Jachal, Río Tunuyán y Río Luján, que han enarbolado la bandera francesa, se hallarán listos para ser entregados a la embajada de dicho país a fines de enero próximo o a principio de febrero.

Deliberó Ayer la Convención

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — Ante una expectativa, como posiblemente no se ha registrado jamás en una reunión de esta naturaleza, inició esta tarde sus deliberaciones la Convención Nacional del radicalismo, integrada por los miembros elegidos en los recientes comicios internos de la agrupación. Las sesiones del más alto organismo de la U. C. R. revisten en esta oportunidad excepcional trascendencia pues le corresponderá elaborar el programa electoral del partido y elegir la fórmula presidencial, integrada por dos de sus hombres, que será apoyada por la Unión Democrática, es decir por los socialistas, demócratas progresistas y comunistas, y todos los núcleos liberales que han manifestado ya su adhesión.

Realmente la cuestión principal en juego es la integración del binomio presidencial, mejor dicho la designación del segundo término, ya que los resultados de las elecciones internas han demostrado que el nombre del doctor José P. Tamborini cuenta con amplia mayoría.

Sin embargo la candidatura a la vicepresidencia parece ya definida, pues las gestiones que se realizaban ante el doctor Amadeo Sabattini para que acepte ese cargo no habrían dado resultado, provocando ello que las opiniones se inclinen en favor del doctor Enrique M. Mosca, que ya integró la fórmula radical que encabezó el doctor Marcelo T. de Alvear.

Recién poco después de las 13 inició sus deliberaciones la convención con la presidencia del doctor Gabriel Oddone, en su carácter de presidente del Comité Nacional. El doctor Oddone abrió el acto expresando que pocas veces en la historia del país se había presentado una situación tan singularmente grave para las instituciones y para el pueblo, hallándose pendiente en las convencionales la ciudadanía argentina.

Recordó la situación desorganizada del partido hasta que se produjo la revolución del 4 de junio. Rindió seguidamente un homenaje al doctor Honorio Pueyrredón, en cuya memoria la asamblea se puso de pie.

A continuación fué leída la memoria de la mesa directiva del Comité Nacional relatando la actuación de la misma desde la revolución hasta el momento.

Después de la lectura del informe, al mencionarse a la Unión Democrática, se escucharon en la barra fuertes gritos contrarios, mientras que otra parte del público aplaudía, produciéndose algunas escenas de pugilato, siendo expulsados los promotores de los incidentes, los cuales impidieron que se continuase deliberando por un cuarto de hora.

A continuación se procedió a elegir nominalmente presidente del cuerpo, resultando designado el señor Carlos Sánchez, representante de la provincia de Buenos Aires, por 119 votos contra 58 que logró el doctor Illia, de Córdoba, a quien votaron los intransigentes.

Alrededor de las 22, hora fijada para la reanudación de las deliberaciones, los integrantes del núcleo intransigente se hicieron presentes en el recinto, al mismo tiempo que los integrantes del grupo mayoritario se reunían en otro local. En ese momento la comisión de poderes proseguía reunida a puertas cerradas.

A las 0.30 en vista de que el sector mayoritario no se hacía presente, los intransigentes resolvieron retirarse de la sala de deliberaciones, circunstancia en la que el señor Sánchez ocupó el sitial de la Presidencia e hizo funcionar las campanas citando a reunión.

Concurrieron entonces los representantes del sector mayoritario, usando de la palabra el señor Silvano Santander, quien explicó que no existía ningún propósito deliberado, y que la ausencia no podía ser interpretada como una falta de consideración, sino que ella fué motivada por el hecho de que la comisión de poderes no había concluído sus deliberaciones. En consecuencia mocionó en el sentido de pasar a cuarto intermedio hasta mañana a las 11, proposición que fué aceptada.

Aclamaron al Coronel Perón

CORDOBA, 27 (ANS). — A las 18.15 entró a la estación local del Ferrocarril del Estado el tren especial que conduce al coronel Juan Domingo Perón, en su jira a las provincias del norte argentino.

Era esperado por una gran multitud, que vivaba continuamente el nombre del candidato. Al penetrar la locomotora a la playa de maniobras, las demás máquinas que había en el lugar saludaron al visitante con sus respectivos silbatos.

La locomotora del especial tenía en su parte delantera un gran cartel con la efigie del coronel Perón y los vagones estaban cubiertos de letreros hechos con carbón y tiza, en lo que se leía: "Viva Perón". El público que se había estacionado en los andenes próximos entró a las líneas de los FF. CC. y siguió al convoy. En el último vagón, en la plataforma posterior, el coronel Perón se hallaba de pie y saludaba al público que lo aclamaba. Muchos saltaron al coche para darle la mano.

Una vez que el tren se detuvo, el viajero descendió y recibió los saludos de las autoridades provinciales y dirigentes de los partidos que lo apoyan. Minutos después se improvisó una manifestación, que debido a su número tardó mucho en ponerse en marcha hacia el centro de la ciudad.

A las 18.45 la comitiva se puso en movimiento, encabezada por un automóvil descubierto, en el que viajaba el Coronel Perón. El público aclamaba continuamente al candidato, quien agradecía las demostraciones populares, avanzando la multitud por la Avenida Roque Sáenz Peña, prosiguiendo después por el Boulevard Mitre. Fué propósito del Coronel Perón pasar por el local que ocupa la Secretaría Regional de Trabajo y Previsión, continuando luego el itinerario fijado, hasta llegar a la Avenida Colón, en su intersección con la de Gral. Paz, donde se llevó a cabo la concentración popular.

A las 19.30, y rodeado el palco levantado al efecto, por una compacta muchedumbre que ocupaba varias calles, se inició el acto, haciendo uso de la palabra, en primer término, el miembro del Comité Laborista, señor Demetrio Figueira, quien en términos enérgicos expuso el programa del nuevo partido. Luego habló el señor Auther, presidente de la Junta Renovadora del Radicalismo de Córdoba, quien historió brevemente la trayectoria del partido, expresando que en principio había sido traicionado por ciertos dirigentes. Al terminar este orador se pidió hablara el Coronel Perón, expresándose por los altavoces que el Coronel hablaría a las 21 horas y que su discurso sería retransmitido por Radio Mitre.

Después pronunció un vibrante discurso el señor Hernán Jofré, presidente del Partido Laborista de Córdoba, quien reseñó los puntos básicos del programa, siguiéndole en el uso de la palabra el secretario de Interior del mismo partido, quien expresó su satisfacción de observar esa magnífica asamblea.

Palabras del Coronel Perón

A las 21 inició su discurso el Coronel Perón, haciéndosele entrega, instantes antes, de sendos ramos de flores.

Perón agradeció en primer término el permitírsele "presenciar este acto de civismo verdaderamente democrático". Expresó que ellos no se habían adueñado de la palabra "democracia", sino que comprendían el verdadero alcance de esa palabra y su verdadero sentido nacional. Dijo luego: "Nosotros no ofendemos a nadie; hablamos simplemente de nuestra justicia. Queremos que cada argentino tenga un hogar, pero que sea nuestro. Pedimos a todos que sean más cristianos. Pedimos igualdad, hermandad y justicia".

Dijo más adelante: "Dicen que soy enemigo de los ricos. Sólo les pedimos que sean más justos en el reparto de los bienes de la tierra. El Divino Maestro expresó que "es más fácil que un camello pase por el ojo de una aguja, que un rico entre en el reino de los cielos" y fué Jesús también quien arrojó a latigazos a los mercaderes del templo".

"Dicen que con nuestro pedir justicia, provocamos la lucha de clases. Ignoran precisamente que esa lucha se provoca o se desencadena, cuando esa justicia social se provoca".

Luego de otros conceptos que fueron seguidos con atención por el público, que interrumpió en numerosas oportunidades al orador, el Coronel Perón terminó su disertación dentro de una salva de aplausos.

El Gobierno Inglés Aceptó la Propuesta Francesa

LONDRES, 27. (ANS). — El Ministerio de Relaciones anunció que Gran Bretaña ha aceptado la propuesta francesa de conferenciar sobre la política aliada referente al gobierno de Franco.

Un funcionario del ministerio dijo que el gobierno "desea vehementemente" tratar los medios para provocar el fin del gobierno de Franco. Añadió que los británicos dudan sólo sobre la cuestión de cuáles serán los mejores medios para provocar la caída.

El comentario ha sido interpretado en el sentido de que Gran Bretaña no está convencida de que la ruptura de relaciones sea la mejor forma de asegurar el fin del gobierno de Franco. Sobre si había otra alternativa el funcionario dijo: "Los planes británicos surgirán en la conferencia".

Dijo que Rusia no tomará parte por que la URSS no mantiene relaciones con Franco.

Sobre la posibilidad de la adopción de medidas económicas, el vocero dijo que los británicos "desean considerar muy cuidadosamente si tales medidas afectarían al gobierno español o meramente la posición del pueblo".

★ COMENTARIOS EN LA UNION

NUEVA YORK, 27. (ANS). — La prensa destaca los anuncios de Wáshington y Londres sobre la conferencia con Francia, respecto a las relaciones de España, pero la revista "News Week" dice que la sugestión "no goza del favor de muchos funcionarios franceses" por el hecho de que las notas fueron enviadas a insistencia de Moscú. La mayoría de los ministros franceses desaprobaron la medida y hasta los mismos comunistas hubieran preferido retrasar la solución del problema de Franco hasta que Francia haya obtenido los productos alimenticios y materias primas que necesita de España. Además, ninguno de los funcionarios del gobierno cree que las notas a Wáshington y Londres, produzcan resultados inmediatos".

El tono negativo del anuncio francés al acusar recibo de la respuesta inglesa y norteamericana, ha sido observado en ésta. El diario "Pm" comenta, en tanto: "El gobierno republicano español se reunirá en París y la situación no es muy alentadora. El movimiento de exilados está lejos de contar con la unidad necesaria. Su debilidad esencial es que no comprende a hombres como Negrín y Del Vayo, que representan mucho más el dinamismo del régimen republicano que Giral, Martínez Barrio y Fernando de los Ríos".



ITALIA DESVALIDA

Los latinos hemos tenido siempre una admiración sin límites por todas las cosas dignas que alimentan el recio tronco de la raza. Italia entregó generosamente, durante siglos, su cosecha de cultura. Los italianos no tuvieron la culpa de que un buen día apareciera aquel omnipotente señor que murió más tarde bajo las mismas botas que él enseñó a calzar a sus esclavos. La justicia del pueblo — terrible justicia— las rescató para depositar sobre su cuerpo derrumbado, la tierra magnífica de los abuelos, maltratada, escarnecida y violada por los hombres que vestían camisas negras y tenían horriblemente negro el corazón. Ahora clama Gabriela Mistral por Italia. Llora por ella, desamparada, detenida en su marcha por el destino fatal que le ha jugado una mala pasada. No hay duda que unos pueblos tienen mejores facultades para inspirar compasión que los otros. Porque cuando España chorreaba sangre por los cuatro costados, pocos lloraban por ella. O mejor dicho, muy pocos se atrevían a decir las tremendas verdades que la epopeya merecía. Pero eran aquellos otros tiempos, que aun presagiando trágicos acontecimientos, no hacían pensar en estos inolvidables años que acabamos de vivir. España no necesitaba consuelo. Admiración sí. Admiración incondicional de todos los que asistieron a su drama, sintiendo en carne propia el dolor del sacrificio. Italia, la Italia pura y bendita; la Italia madre de ese pueblo estoico y valeroso de Silone, no quiere otra cosa que admiración. Y fortaleza de espíritu, para el tiempo de angustia que viene con su cortejo de amarguras y desesperanzas.

GIGANTES AEREOS

No hay duda que es muy cómodo y muy saludable, transportarse por el aire de un lado para el otro. Sobre todo si el medio de transporte es uno de estos gigantes que acaban de incorporarse a la flota aérea de nuestro país.

Están lejanos los años heroicos, cuando aquellos visionarios se animaban a cruzar el Plata en sus cucarachas de madera y cartón. Ellos adivinaban el venturoso porvenir. Pero los que creíamos, y creemos, que la seguridad individual empieza por estarse sentado tranquilito y lejos de toda clase de complicaciones, no creímos mucho en su audacia y su valor. Por suerte nos equivocamos. Montar en un cañón de éstos, es, a lo que parece, tan seguro o más que enhorquetarse al pingo nuestro de las pampas, que tantas leguas se ha tragado en estos campos de la patria. Indudablemente progresamos a zancadas. Nos ponemos a tono con la época que se avecina. Bienvenido sea, pues, el pájaro gigante. Y ojalá siempre esté como ahora, al servicio de la paz y el placer de los argentinos. Es lo menos que se le puede augurar en los días de su iniciación.

RUIDOS MOLESTOS

Calor, mosquitos, moscas, langostas. Es mucho lo que hay que soportar en estos lugares que habitamos. Es lógico entonces que tratemos por todos los medios de evitarnos molestias mayores. De lo contrario, el sueño huirá para siempre de nuestro lado. En otras ciudades, la gente se ha habituado ya, a no producir ruidos inútiles en horas de la noche. Se respetan las ordenanzas. Nosotros no; ni los automovilistas, ni los vendedores callejeros, ni los lugares de diversión, se compadecen del prójimo que necesita descansar. La alegría es necesaria y fortalece las ilusiones de la juventud. De acuerdo. Pero los recreos pueden cerrar a medianoche y no por eso disminuirá la satisfacción de la gente divertida. Barrios enteros viven condenados a soportar el buen humor ajeno, en horas inoportunas. Habrá que buscar una solución que contemple la conveniencia de todos. Y sobre todo, habrá que tratar de que las ordenanzas municipales se cumplan. Que para eso son ordenanzas. Cumplida que sea la ley, aunque no nos convenga, no quedará más remedio que resignarse y acatar lo dispuesto. A ver quién toma la iniciativa.

Significativo Homenaje Rindieron a G. Mistral

La consagración universal de la obra de la gran poetisa chilena Gabriela Mistral, que acaba de ser laureada con el Premio Nóbel de Literatura, ha merecido en todos los pueblos de América la más unánime adhesión a su labor meritoria y tenaz, que adquiere la amplitud elocuente en todos los lugares del mundo.

Bien se lo merecía la gran Gabriela Mistral al Premio Nóbel. Pocas mujeres, como esta maestra rural chilena, han hecho tanto por el amor universal, han ennoblecido su magisterio en el silencio devoto de las aulas, han sembrado en sus versos y en sus páginas incontables, un mundo de fraternidad y un reguero de profundo idealismo.

Lástima que en muchas naciones de nuestro continente, se ignore su obra; ese desconocimiento de la producción de la poetisa Mistral, lo certifica Ciro Alegría, quien no ha mucho, en una correspondencia enviada desde los EE. UU., afirmaba que en el pueblo yanqui se ignoraba casi toda la obra de la sensible maestra chilena. La voz de la universalidad que otorga el premio Nobel, hará que sus páginas sean solicitadas y que sus libros encuentren un eco amplio en los pueblos americanos, donde aun se la ignora.

En nuestro país, se la estima sincera y profundamente a la noble peregrina trasandina, que ha llevado en su palabra y su gesto, el pensamiento de la estirpe araucana. Nosotros celebramos con regocijo su triunfo y muchas entidades, realizaron actos para recordar a la poetisa. Sin embargo faltaba un homenaje más amplio, más vivo y elocuente, y era el que se relacionaba con la distribución de sus obras en las bibliotecas públicas. Eso es lo que acaba de disponer la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, la que, a iniciativa de su presidente, adquirirá ejemplares de las obras poéticas de Gabriela Mistral, a fin de hacerlas llegar a las instituciones de cultura dependientes de dicho organismo.

Irán los líricos mensajes de la gran Gabriela a cada una de las bibliotecas argentinas, llevando no sólo el latido de su chilenidad, sino también el gran amor que esta mujer ejemplar, ha sabido sembrar en su andanza por el mundo. Toda la belleza de su estro, canalizará los sentimientos y en el espíritu de los lectores, germinará ese hondo sentido de la fraternidad, que ella ha predicado con la palabra y el ejemplo desde hace mucho tiempo. La maestra rural, cuyo nombre tiene ya el lauro de la inmortalidad, irá, gracias al sentido homenaje que le tributa la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, predicando su buena nueva en todos los corazones y en el silencio de las bibliotecas del país, ella estará con su poder evangélico, atalayando la aurora de libertad y de justicia que ha de imperar en el mundo para bien de toda la humanidad.


GABRIELA MISTRAL

Diversas Resoluciones de la Asoc. del Magisterio

En la última reunión de la C. Directiva de la Asociación del Magisterio, celebrada con la presencia de las señoras: de Vigo, Cicuttini, Jullerac, De Rosa; señoritas Noverasco, Tarletta, y señores Gaite Alvarez, Dávila, Hormaeche y Alonso, luego de considerarse el orden del día, fueron tomadas las siguientes resoluciones:

1o. Aceptar la solicitud de ingreso, en carácter de socios activos, de los docentes: Sras. E. A. de Rolles, Sara H. de Valenti, Sara M. de Lijtmaer y señorita Huri Nigro.

2o. Aceptar las renuncias de las señoras Rosa F. de Goldin y Clorinda P. de Gudiño Kramer como miembros de la Comisión Directiva, en vista de las razones expuestas.

3o. Pasar a la Comisión de Asuntos Gremiales las notas suscritas por el señor Plácido Méndez, con recomendación de pronto despacho.

4o. Dirigirse al H. Consejo General de Educación solicitando, en base a conocimiento de casos concretos, se practique una investigación a fin de determinar a qué docentes se han adjudicado ilegalmente bonificaciones de sueldo.

5o. Aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos Gremiales sobre el caso de la maestra Blanca Rosa Alonso.

6o. Pedido de ayuda de una comisión de Tartagal: no hacer lugar a lo solicitado, teniendo en cuenta la situación de tesorería. Atenta a esta resolución, los miembros de la Comisión Directiva, particularmente, resuelven contribuir e invitar a otros asociados.

7o. Dirigirse al Ministerio de Hacienda continuando las gestiones sobre supresión de sellado en los certificados de estudios.

8o. Aprobar el subsidio, por una sola vez, solicitado por la Comisión de Prensa para abonar la impresión de un boletín.

9o. Aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos Gremiales sobre la situación del Directorio de la Unión del Magisterio de Rosario.

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

Temprano se hizo presente en su despacho de la Casa de Gobierno, el interventor federal, Sr. O. Alfonso Aldrey quien se dedicó al estudio de importantes asuntos. Después de firmar expedientes y resoluciones, concedió audiencias, recibiendo a varios funcionarios de la administración.

Actividad en los Ministerios

Concurrió a su despacho el Ministro de Gobierno e Instrucción Pública, Dr. Leandro Meiners, quien después de conversar con sus colaboradores, concedió audiencias. Recibió al Jefe de Policía de Las Colonias, Juan Meiners, al Presidente del Consejo de Educación, Dr. Horacio J. Varela, al jefe de policía de San Justo, Roberto Fontanellas a Miguel A. Tonelli, al inspector de Jefaturas, Federico Echauri; al jefe del Distrito Militar de San Justo, al jefe de policía de Iriondo, Alcides Cuminetti; al jefe de policía de Castellanos, Dr. J. Antonio Muzzio, al de La Capital Domingo Arguinchona y de San Jerónimo, Martín López.

—El Ministro de Hacienda y Obras Públicas ingeniero Juan H. Caesar, concurrió a su despacho dedicándose al estudio de importantes asuntos.

—También concurrió a su despacho el Ministro de Salud Pública y Trabajo dedicándose a sus tareas.

INTERVENCION FEDERAL

Nombramientos

Por el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública se dieron los siguientes decretos:

Se nombró juez de paz de Carrizales Dpto. Iriondo, al señor Martín Flores, en lugar de Enzo Miguel Perassi, que renunció.

—Fué designado comisionado en la Comuna de Aldao, Depto. Castellanos, al Sr. Luis Colasso, en reemplazo del señor José Perrin, secretario a cargo de la misma.

—Ha sido aceptada la renuncia presentada por el Sr. José Perassi, del cargo de comisionado en la comuna de Carrizales, Est. Clarke, y se encargó de la misma interinamente, al secretario con Juan B. Gattario.

MOVIMIENTO GREMIAL

La propuesta conciliatoria, en el pedido de la Sociedad de Artes Gráficas a los Industriales Gráficos de esta ciudad, fué rechazada por estos últimos [illegible]

[illegible]

Considerando:

[illegible]

EL SECRETARIO LETRADO Y JEFE DE LEGISLACION A CARGO DE LA DELEGACION REGIONAL DE LA SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION RESUELVE:

[illegible]

VIAJA EL DELEGADO

[illegible]

INTERVENCION EN CONFLICTO

[illegible]

Se dictó resolución en un proceso por malversación

El Superior Tribunal de Justicia, hace tiempo, elevó al Juez de Instrucción Dr. Vera Candioti, los antecedentes elevados por el Juez de Paz de Esperanza, departamento Las Colonias, relacionados con constataciones que había realizado al hacerse cargo del Juzgado que era antes desempeñado por José Ildefonso Ramírez, constataciones que a primera vista hacían suponer la existencia de delitos.

El nombrado Juez inició la investigación y como una consecuencia de los primeros resultados ordenó la detención del ex-juez, Ramírez, quien se encuentra actualmente detenido.

El Juez ha dictado una resolución de importancia en el referido sumario. Convierte en prisión preventiva la detención que viene sufriendo el nombrado José Ildefonso Ramírez, auto que lleva la firma del secretario del Juzgado, señor Candioti. Declara procesado al nombrado por el delito de malversación en forma continuada que prevé y reprime el artículo 261 del Código Penal. Ateniéndonos a las informaciones el procesado no rindió cuenta de los fondos que entregaban las partes en juicios que se tramitaban en el Juzgado del cual era titular, como así de fondos que se entregaban en consignación. De conformidad con el auto todo ello ha quedado ya comprobado y configurado el delito de malversación.

Acción del Movimiento Nacional de la Reforma

[illegible]

MOVIMIENTO NACIONAL DE LA REFORMA

[illegible]

INAUGURO SU EDIFICIO EL C. DE JUBILADOS

[illegible]

Informe Oficial Sobre la Lotería de Navidad

Relacionado con el sorteo de Navidad de la lotería provincial, se ha dado a conocer un informe oficial elevado por el gerente de la Caja de Asistencia Social, Lotería, señor Eugenio Pallarés, al Ministro de Salud Pública y Trabajo.

Después de señalar el éxito que ha obtenido, expresa que ello queda comprobado con las utilidades netas obtenidas, las que han ascendido a la suma de $ 1.642.743,35.

Agrega que en dicha suma no están incluídos los premios que puedan prescribir, situación esta que se operará a los noventa días de efectuado el sorteo de referencia y cuya suma aumentará las cifras de las utilidades.

Destaca el informe que se trata de la cifra record alcanzada en concepto de utilidad realizada en un solo sorteo, pues la que le sigue en importancia es la obtenida en ocasión del efectuado para la Navidad del año 1944, en que se totalizó una utilidad de $ 887.023 m|n. advirtiéndose, que en dicha oportunidad se emitieron dos series con un premio mayor de un millón de pesos cada una.

Entre los antecedentes, se expresa:

Que esta emisión que originariamente fué programada en 33 millares, fué ampliada a 35 millares en concordancia con el programa de la Lotería Nacional por el cual se rige la Caja.

Que la totalidad de los billetes emitidos, fueron puestos en circulación y que al precio de $ 240,00 m|n. c|u. totalizó la cifra de $ 8.400.000 m|n.

Que el importe de la venta neta alcanzó el noventa por ciento del total emitido.

Que es la primera vez que la Caja efectúa un sorteo de tal magnitud, así como que, igualmente, es el más importante que se haya efectuado en el interior del país, con el agregado que el premio mayor de $ 2.500.000 m|n. es igual al de cada una de las series emitidas por la Lotería Nacional.

Que, asimismo, la forma de presentación de los billetes, divididos en vigésimos es la primera vez que se practica, lo que hizo alcanzar la cifra de setecientos mil el número de fracciones puesto a la circulación y venta.

Se consigna igualmente el importante papel que en el éxito logrado ha correspondido a los señores Rossetti y Cía. concesionarios exclusivos para la venta y difusión de la Lotería Santa Fe.

Finaliza el informe, señalando que es interesante desde todo punto de vista el resultado obtenido, cuando se recuerda que su producido se destina íntegra y exclusivamente a la atención de la asistencia hospitalaria y acción social en la Provincia.

JEFATURA DE POLICIA DE SAN JERONIMO

El Ministro de Gobierno e Instrucción Pública, doctor Meiners firmó un decreto reintegrando a su cargo al jefe de policía del departamento San Jerónimo señor Martín A. López. Estaba en uso de licencia, habiendo cesado el interinato que desempeñaba en la mencionada Jefatura, el Inspector General de Policía Sr. Federico Echauri.

MOVIMIENTO DE BUQUES

[illegible]

Informaciones de los Tribunales

[illegible]



El Orden

Año XIX — SANTA FE 28 DE DICIEMBRE DE 1945 — No. 6436

Una Justa Reclamación

Dada la importancia adquirida en la provincia por la industria azucarera que, sin haber necesitado durante los cincuenta años de su existencia ayuda oficial alguna, ha podido desenvolverse satisfactoriamente al punto de remunerar mejor a sus obreros y pagar mayores precios por la caña que en otras regiones del país, explícase que hayamos, con especial interés, seguido últimamente la situación delicada en que, debido a varios factores adversos, ha entrado esa actividad a la que hállanse vinculadas más de quince mil personas laboriosas y por la cual el fisco, sin haber aportado ningún servicio, percibe anualmente una suma aproximada a los tres millones y medio de pesos.

Prosiguiendo gestiones iniciadas hace tiempo, una delegación de los productores cañeros de nuestra provincia, en fuerza de las circunstancias apuntadas, acaba de hacer llegar al gobierno nacional una extensa cuanto bien fundada exposición, poniendo de manifiesto el problema planteado en la zona productora, el cual ya no se limita, como en sus principios, a las simples dificultades surgidas entre los agricultores y los ingenios, sino que hoy encuéntrase integrado por una conjunto de cuestiones que, al no ser prontamente contempladas de acuerdo con las posibilidades existentes, conspiran directamente contra la existencia misma de la industria.

Por motivos que no es del caso analizar, la actividad azucarera santafesina ha sido injustamente pospuesta a sus similares de las provincias del norte, no habiéndose hecho efectivas para la misma las diversas providencias establecidas para aquéllas, ni la mayor parte de las disposiciones del laudo presidencial de 1928, cuya aplicación proporcionaría ventajas señaladas al cañero traducidas en mejores precios y en una imprescindible fiscalización sobre la industria.

Desde el comienzo de las gestiones aludidas, se hizo presente que para la solución integral del problema débese, en primer lugar, equiparar la industria santafesina con las condiciones estipuladas para las provincias norteñas en su aspecto social, técnico y económico. Fundaméntase tal insinuación en el hecho de que, como hemos dicho, si se establece una comparación entre nuestra industria azucarera y las existentes en las mencionadas provincias, se comprueba que la santafesina está ubicada en un injustificable plano de inferioridad con respecto a la de aquéllas, por razones explicables, como se desprende al considerar, por ejemplo, la situación de Tucumán. La superioridad de la industria de este Estado, debe atribuirse a que su estructuración fué encarada con criterio orgánico y científico, tal como se evidenció al crear para su desarrollo organismos esenciales, como ser: la Cámara Gremial del Azúcar, que incluye la representación oficial de sus factores de producción, esto es, industriales, cañeros y obreros; la Estación Experimental Agrícola, cuya función específica consiste en la orientación técnica y el asesoramiento científico en todo lo que atañe a los cultivos de la materia prima; fuentes de riego naturales y artificiales, ventajas todas acrecentadas con la protección oficial de la provincia y de la nación mediante el otorgamiento de créditos liberales a los productores cañeros. En el mismo sentido no debe pasarse inadvertido que en Tucumán el cuarenta y ocho por ciento del área plantada pertenece a los cañeros independientes y el cincuenta y dos restante a los propios industriales. Bajo este aspecto en Salta y Jujuy la totalidad del área sembrada es propiedad industrial, cosa que no acontece en Santa Fe, donde casi todas las plantaciones de materia prima pertenecen a los agricultores.

Esta última circunstancia, si evidencia el peligro que representa abandonar a los productores a su propia suerte por cuanto cuentan con menos recursos que los ingenios para afrontar los inconvenientes que puedan sobrevenirles, pone, por otra parte, de relieve un aspecto positivo de trascendencia, desde que, elevando nuestra industria a un mismo plano de igualdad que la del norte, dada la capacidad de trabajo de nuestros agricultores y su afán de superación, se condicionaría un mayor bienestar colectivo que se resolvería en una distribución equitativa y racional de las utilidades entre todos los factores concurrentes a la industria que nos ocupa.

Los recurrentes en su memorial reclaman, especialmente, ser equiparados en lo que respecta a la compensación sobre la melaza vendida en la zafra de 1944; el pago de las compensaciones por los años 1943 y 1944 de los seis centavos con que se grava el kilo de azúcar; la compensación por diferencia de liquidación de 1943; la concesión de determinados créditos para detenerse, luego, sobre la plaga del "carbón" que, afirman, "ha comenzado a hacer estragos y si una rápida acción del gobierno no se decide —como se hizo en Tucumán— a colaborar en la lucha que de acuerdo con nuestras modestas posibilidades estamos librando, se corre el riesgo de que más tarde el desastre sobrevenga y afecte irreparablemente la producción".

Sin perjuicio de que se contemplen de inmediato todos los puntos reclamados, creemos que, en esta emergencia, no deben olvidarse la necesidad de implantar el riego en aquella zona, a fin de liberar los cañales de los efectos de las prolongadas sequías que son las que retardando la madurez de las plantaciones, permiten que éstas sufran las grandes heladas, lo que determina la pérdida de las cosechas y que lo poco que se salva, arroje un producto industrial de inferior calidad. Sobre la factibilidad del mencionado riego nos hemos ocupado extensamente en otras ocasiones, lo que nos autoriza a limitarnos hoy a recordar simplemente ese asunto trascendental para nuestras actividades azucareras.

Siendo, en conclusión, dicha industria en nuestra provincia, una industria positivamente económica y de imprescindible necesidad para el país, los poderes públicos, solicitados insistentemente en la forma expuesta, están en la obligación inmediata de satisfacer su misión en defensa de las fuentes de riqueza de la Nación, arbitrando todos los recursos que la delicada emergencia exige.

Las Obras del Camino Central de San Carlos

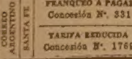
Para cuantos se interesan por la pavimentación del camino que cruzando los tres San Carlos, irá a empalmar, de acuerdo con la antigua vía de comunicación existente, con la ruta 19, Santa Fe—Córdoba, estamos en condiciones de informar que los trabajos relacionados con la misma han de ser reanudados en los primeros meses del año próximo.

Hace tiempo, después de haber se iniciado esa importante obra, la empresa constructora, ante la carencia de materiales y la imposibilidad de conseguirlos, ha ha resuelto rescindir el contrato respectivo, invocando la causal de fuerza mayor. Ante tal determinación que no dejaba de tener sus justificativos, diversas corporaciones de la zona, entre ellas la Sociedad Rural San Carlos y las Comisiones de Fomento, solicitaron con la urgencia del caso la mediación de la Intervención Federal a fin de provocar un desistimiento de la apuntada resolución, buscando, de paso, el aclaramiento de las dificultades en que la misma se fundamentaba.

Las gestiones en dicho sentido han logrado un resultado satisfactorio, contándose, en consecuencia con el material necesario que asegura la terminación de ese importante camino que en los planos viales figura bajo la denominación de ruta 200.

Existe verdadera urgencia para la habilitación definitiva de esa vía de comunicación tradicional. Pues, ella, no sólo sirve a las actividades de la riquísima zona que cruza, sino que por la misma desplázase todo el movimiento ascendente y descendente entre Santa Fe y un gran sector de la provincia, cual es el que se extiende, a la altura de las localidades nombradas, al oeste hasta la provincia de Córdoba, región clásica por ser asiento de los primeros esfuerzos de nuestra colonización agrícola, y en la cual, en estos últimos años, aparte del incremento ganadero, se han arraigado con un elevado exponente productor, numerosas industrias, algunas de ellas con verdadera gravitación en el comercio nacional y en la exportación.

Resulta explicable por todo lo dicho, el interés demostrado para que los trabajos correspondientes a esa ruta no fueran indefinidamente suspendidos. Es de felicitarse, en consecuencia, de que la amenaza a que se halló expuesta la obra, haya, como acabamos de manifestar, desaparecido substancialmente, dando lugar a la satisfacción general que cabe suponer.



DESENFRENADA ESPECULACION EJERCIDA POR EL MONOPOLIO LOCAL DE FARMACIAS

En nuestro último comentario relativo a las investigaciones judiciales que se llevan a término, para comprobar el grado de exactitud de la denuncia sobre la existencia de un trust o monopolio de farmacias en esta ciudad, preguntábamos en qué forma se ejercía el control en lo que atañe a la vigencia de los precios fijados para la venta de los medicamentos.

Mientras se activan las gestiones judiciales, se habría llegado a comprobar que las listas de precios eran confeccionados por el vocal farmacéutico del Consejo Deontológico y su entrega se hacía a los negocios del ramo más importantes del turno semanal respectivo. El resto de los propietarios de farmacias integrantes del trust, a su vez recibían las listas, debiendo abonar mensualmente la suma de 10 pesos con destino a los gastos de impresión y al pago de un empleado que, entre otras tareas, desempeñaba la del control.

Adelantándonos a las comprobaciones a que pudiera llegar la comisión especial designada para que estudie los precios vigentes para el expendio de los específicos y medicamentos en general, a modo de interferencia de la acción judicial, podemos decir que las ganancias del trust, especialmente de los dirigentes, son enormes. Los laboratorios entregan, siguiendo prácticas establecidas, sus productos a las droguerías y farmacias de mayor importancia con una rebaja, término medio, de un treinta por ciento sobre el precio de venta al público. Las farmacias que, en realidad, impusieron el trust surten a los negocios del ramo en general a precios que significan un recargo del veinte por ciento. En los casos en que algún propietario de las pequeñas farmacias se llegaba a vender de acuerdo con las cotizaciones fijadas en las planillas de los directores del trust, se le aplicaba aumentos, y como es lógico, exigía compensación. En resumen el público, en definitiva, era el perjudicado ya que se hallaba obligado a soportar recargos de un veinte a un cuarenta por ciento.

Se sabe, a pesar de no haber se llegado a conclusiones definitivas en el proceso judicial en virtud de la denuncia sobre infracción a la ley nacional de represión de los trust, que el primer allanamiento se efectuó en la casa del empleado que tenía en su poder diversos documentos comprobatorios de sus actividades. Es interesante hacer notar que dirigentes del Colegio de Farmacéuticos, en su carácter de propietarios de farmacias y no de preparadores de recetas, serían los más firmes colaboradores del señor Corti, vocal del Consejo Deontológico.

Varios de los principales componentes del trust o monopolio de las farmacias, con el fin de destruir las pruebas de su culpabilidad, envían empleados suyos a las casas de sus clientes y les piden la devolución de las boletas de compra, diciendo que se trata de errores cometidos al fijar los precios y les devuelven el importe por las diferencias. Tanta magnanimidad en una época en que se ha generalizado la competencia por cobrar precios más elevados, es realmente tan extraordinaria como sospechosa. El trust de farmacias, al mismo tiempo que eliminaba toda publicación encaminada a orientar a los consumidores en materia de precios vigentes y toda competencia, se desenvolvía sobre la base de la obtención de elevadas ganancias y con perspectivas a ser acrecentadas. Un producto que al público se debe vender a 3 pesos, por ejemplo, el farmacéutico dirigente del monopolio lo adquiere a 2.10. Los propietarios de farmacias asociados por un acuerdo, claramente comprendido en los procedimientos propios de los monopolios o trust, vendían el aludido producto a 4.20, es decir, con una ganancia del 100 por 0.0.

Antes de la trustificación el farmacéutico pequeño adquiría el medicamento a 2.70 y lo vendía a 3 pesos. Después se hizo efectivo el precio uniforme de $ 4.20.

Ante la aplicación de un convenio fundado en el aumento de las ganancias que, en algunos casos, se elevaron a más del cien por ciento, adquiere aspectos risueños la defensa de los dirigentes del trust que, invocando el ejercicio de la profesión, expresan su protesta contra los fabricantes a quienes señalan como únicos responsables del encarecimiento de los medicamentos y de toda clase de artículos vinculados con el arte de curar.

Para combatir a los dueños de laboratorios y a los representantes de productos de procedencia extranjera, se había llegado a la organización de un monopolio que, al eliminar la competencia, impuso al público precios de venta que sin riesgos de ninguna clase aseguraban beneficios en extremo elevados, en algunos casos de más del cien por ciento.

El Ejemplo del Magisterio de Bahía Blanca

El magisterio de Bahía Blanca, hizo gestiones ante las autoridades de la Dirección de Agricultura e Industrias de la Provincia de Buenos Aires, a fin de que se dictaran cursos de vacaciones, que tuvieran como base, la divulgación de conocimientos agrícolas y ganaderos, vinculados con los planes de estudios vigentes. Tanto ha sido el interés, que además de haberse inscripto docentes residentes en la ciudad mencionada, concurrirán maestros que viven a más de 60 kilómetros, quienes, debido a los inconvenientes del traslado, contarán con la ayuda oficial en lo que respecta a los pasajes y estada durante los días que se dicten los cursos a los que se hayan inscripto oportunamente.

Las clases, serán de carácter teórico práctico y contarán para la ilustración y desarrollo de las mismas, con el apoyo que prestará el M. O. P. de la provincia, quien facilitará gráficos y películas cinematográficas relacionadas directamente con los problemas que se consideren.

Al mismo tiempo, contribuirán con su aporte, la municipalidad que ofrecerá vehículos para el transporte; institutos agrícolas y ganaderos de la región, industrias bahienses, frigoríficos apicultores, etc. los que secundarán la labor de los encargados de los cursos, mediante la exhibición de los productos, funcionamiento de las máquinas, presentación de estadísticas especializadas, etc.

En esa forma, el magisterio de la importante ciudad del sur bonaerense, da un alto ejemplo a sus colegas de las otras regiones del país ya que con el propósito de ampliar sus conocimientos, ganarán el tiempo de las vacaciones para adquirir nuevas experiencias y un mayor repertorio de ideas que tendrán una dependencia directa con los planes de estudios de esa provincia.

Entre los temas a considerar se figuran: Necesidad e importancia de la enseñanza agrícola. Suelo y clima. Botánica. Arboricultura. Horticultura. Parques y Jardines. Sanidad Vegetal. Industrialización de frutas y verduras. Avicultura y cunicultura. Sericicultura. Apicultura. Curtiembre. Economía, cooperación y colonización. Debemos señalar que entre los técnicos especializados que dictarán los cursos, figura el Dr. Angel L. Cabrera que es uno de los grandes valores del magisterio hispanoamericano.

La actitud asumida por los maestros bahienses debe ser imitada, por sus colegas en otras regiones del país, quienes podrían obtener durante el período de vacaciones, nuevos elementos de indudable valor para la ampliación de sus conocimientos, lo cual redundaría en beneficio de la enseñanza y por lógica consecuencia en favor de los escolares.

Entre nosotros debiera intentarse llevar al terreno de la práctica algo semejante. Existe el Instituto Experimental de Investigaciones y Fomento Agrícola Ganadero; la Agronomía Regional, y Dirección de Defensa Agrícola, estos dos últimos organismos, dependientes del Ministerio de Agricultura de la Nación, todos ellos, podrían facilitar personal técnico y especializado para el dictado de las clases generales que tengan una estrecha vinculación con los programas adoptados en nuestra provincia. Igualmente, el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia, con los elementos que dispone, tanto como la Municipalidad cuya Dirección de Plaza y Paseos podrían contribuir a la materialización de un propósito de esta naturaleza.

EL IV CENSO DE LA NACION

El censo es una operación que requiere para que su eficacia sea total la colaboración de todos. En primer lugar, la de la propia población que va a ser censada y a la que hay que ilustrar sobre sus ventajas y la función altamente social que representa su realización como poderoso auxiliar de gobierno para resolver muchos de los problemas del país. Viene luego la cooperación de la prensa como tribuna adecuada e imponderable de divulgación; el concurso del magisterio, difundiendo entre los escolares, para que a su vez sean portadores en sus propios hogares, las características del mecanismo del censo y de los beneficios mediatos que sus resultados representan como culminación del esfuerzo coordinado de todos los sectores de la población; la colaboración también utilísima del comercio, la industria, la producción, de las actividades sociales, culturales, financieras, económicas etcétera cada una de las cuales contribuyen con la exactitud de los datos que consignan a que la operación censal sea una síntesis cabal de veracidad y la consulta de sus resultados sea una fuente preciosa de información sobre tan diversos tópicos del desarrollo de una nación.

La Universidad, como órgano de alta especialización y de cultura, tiene una misión muy importante que cumplir en el relevamiento general de la población y riqueza de un país determinado. Su contribución resulta eficacísima en la investigación e interpretación de las distintas estadísticas y en el estudio complejo de muchos de los problemas que ellas sugieren o plantean al interés del gobernante, del legislador, del magistrado, de los hombres de ciencia, de los higienistas, de los financieros y economistas y de todos aquellos que se preocupan por la salud moral de un pueblo y de su prosperidad y bienestar social.

La Universidad no puede entonces estar ausente de una tarea de tanta trascendencia, como la que significa el levantamiento de un censo general. Así lo entienden los países más adelantados en esta materia y en los que la realización de un censo resulta una función periódica y normal. En Estados Unidos de América, en Cuba, Chile, México, Brasil y en otros países americanos la Universidad presta una valiosa colaboración a los organismos censales del Estado, tanto en la preparación como en la realización de las distintas y variadas tareas censales. No se trata —como se cree comúnmente— de una simple compilación de estadísticas, de cifras o largas columnas de guarismos. La estadística, que ha adquirido la categoría de una ciencia tecnológica, no sería completa si no contara con la observación aguda de los hombres que por la índole de sus estudios o de su especialización universitaria contribuyen a penetrar en sus intimidades, diríamos así, y a esclarecerlas a la luz de las modernas concepciones y asignándole a cada una su verdadera importancia discriminatoria dentro del cuadro general de la nación.

En Cuba acaba de terminarse la impresión del libro del censo nacional levantado en 1942 y en su redacción han intervenido los más altos valores universitarios, docentes, literarios y artísticos. Profesores de prestigio y escritores consagrados han tenido una participación importante al estudiar y exponer el desarrollo de cada una de las distintas materias que abarca el censo general; la historia del país, su vida social espiritual y política del país aparte de su potencialidad económica y financiera a cargo también de peritos y competentes en estas cuestiones.

El próximo relevamiento censal de la República deberá contar con la colaboración de la Universidad por medio de sus representantes de mayor prestigio intelectual y técnico, a fin de que la obra a cumplirse constituya una magnífica expresión de todos los esfuerzos argentinos, a través de sus valores más significativos.

FUE IMPUESTA AYER LA CRUZ SIMBOLICA A LAS VISITADORAS SOCIALES

Como se había anunciado, en el Salón Blanco de la Gobernación tuvo lugar a las 11 de ayer, una sencilla ceremonia, que presidió el Interventor Federal, Sr. Oscar Alfonso Aldrey, con asistencia de los Ministros, el Comisionado Municipal, el Jefe de Policía de La Capital, los sub secretarios, el Director de la Escuela de Visitadoras de Higiene Social, otros diversos funcionarios de la Sanidad provincial y público.

Se impuso la cruz simbólica de la lucha antituberculosa a un grupo de alumnas de la Escuela de Visitadoras de Higiene Social que en forma desinteresada ha ofrecido todo su concurso en la lucha contra tan terrible enfermedad.

Abrió el acto el Ministro de Salud Pública y Trabajo quien pronunció un discurso alusivo, y, al final del mismo tomó a las Visitadoras el siguiente Juramento: "Prometéis dedicar vuestros mejores afanes, inspiraciones y conocimientos a colaborar con el médico en la protección de la salud de vuestros semejantes". Prestado el juramento, se dió por terminado el acto de que informamos.

MERCADO DE TITULOS DE LA BOLSA DE COMERCIO

La pronunciada baja experimentada en los valores provinciales y de otras especies en Buenos Aires y Rosario el miércoles, repercutió considerablemente en las transacciones de ayer en el Mercado experimental de Títulos, que registró solamente dos operaciones con un total de pesos 20.000 v/n. En títulos de la ley 3077, conversión 1943, sin llegar al punto de cotización obtenido en el Mercado de Valores de Rosario, se hizo una operación con 40 centavos de baja con respecto a la semana anterior. No se registraron ventas en los papeles de la serie A. 1945 de la ley 3077. En títulos Municipales de Rosario, conv. 1942, A, también se operó en baja de 10 centavos. En general se observa un ambiente de expectativa. Las últimas medidas de orden económico tomadas por el Gobierno, han influido posiblemente a crear tal ambiente.

El detalle de las operaciones es el siguiente:

Títulos provinciales: Santa Fe 3077, conv. 1943: 10.000 a 99,20

Títulos municipales: Rosario, conv. 1942,A: 10.000 a 101,30.

Lo operado ayer:
Tít. provinc. $ 10.000.
Tít. munic. $ 10.000.
Total: $ 20.000 v/n.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 3 (a las 8 horas) 1.97.

Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso e Interior Puerto, 19 pies.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: Paso A. Paracao, 21 pies 6 pulgadas.

EL CONSEJO DE EDUCACION PAGA EL SALARIO FAMILIAR

En el Consejo de Educación se nos informó ayer que desde el día de la fecha se iniciará el pago del salario familiar al personal administrativo y docente del departamento La Capital.

Dicho salario corresponde al tercer cuatrimestre del corriente año.

CREACION DE 10 ESCUELAS GRANJAS EN LA PROVINCIA

De conformidad con una disposición establecida en la resolución del Consejo de Educación, por la que se aprobó el proyecto del señor Luis Ravera, sobre creación, con carácter experimental de diez escuelas granjas en la provincia, se han dictado medidas. La Inspección General ha designado una comisión integrada por el Inspector Seccional Sr. Ravera y el Inspector de Granjas Sr. Luis Cornejo para que informen acerca de las localidades convenientes para la instalación de los referidos establecimientos.

UNA NUEVA DEFICIENCIA EN LOS COCHES DEL TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS

No es una novedad decir que numerosos coches que realizan el servicio urbano de transporte de pasajeros se encuentran en condiciones detestables de conservación. En tantas oportunidades nos hemos ocupado de esa deficiencia, que el volver sobre la misma importaría un trabajo superfluo. Ya hay conciencia formada sobre el particular, como la hay acerca de la despreocupación oficial de exigir el fiel cumplimiento de las cláusulas de las concesiones del mencionado servicio.

La guerra, que no era más que un pretexto para eludir ciertas obligaciones al respecto, hace rato que ha terminado. Sin embargo, la indecencia rodante de un sinnúmero de vehículos continúa cada día peor, sin que ni empresarios ni autoridades den señales de vida en un asunto íntimamente relacionado con las justas exigencias de la población que haga por bueno un servicio malo y del todo insuficiente.

Ante la apuntada conciencia y ante la actitud de quienes, debiendo mejorar la situación, nada hacen en beneficio de la misma, está todo dicho. Y ya nada habría que agregar, si una nueva cuanto peligrosa deficiencia no se hubiese venido a sumar al apuntado desquicio.

Consiste ésta en lo siguiente. En el estribo de descenso de muchos vehículos existe una lámina metálica que, hoy, por haber perdido los tornillos que la mantenían adherida al piso de dicho estribo, flota casi desprendida del mismo. El pasajero que desciende, sin advertir el peligro que implica ese verdadero trampolín, en el preciso momento que coloca un pie sobre la acera, se da cuenta, pero tarde, que la suela del otro botín ha quedado aprisionada en aquella lámina, y en esa emergencia lo menos que puede acontecerle es caer de bruces sobre la vereda, con las consecuencias que una caída de tales condiciones representa.

Dos casos de esa índole hemos presenciado en el término de pocas horas. Inútil resulta referirse a las protestas que tal comprobación suscitó en los directamente afectados y en todos los pasajeros, que presenciaron dichos accidentes que, no sabemos cómo, no se han epilogado en desgracias mayores.

Tal es la nueva deficiencia que, por la peligrosidad permanente que importa, nos vemos obligados a agregar a las incontables ya comentadas desde estas columnas.

¿Será posible que las empresas no cuenten con unas cuantas docenas de modestos tornillos para asegurar las mencionadas láminas, y será posible, también, que la Inspección oficial no vea, como todo el público lo ve, ese atentado alevoso contra la seguridad de los pasajeros?

Es de esperar que la presente advertencia tenga la virtud de colocarnos en condiciones de no vernos obligados a repetir las preguntas que, en beneficio de los intereses de cuantos viajan, acabamos de formular.

POLITICA Y POLITIQUERIA

LAS ASPIRACIONES del doctor Mainer a candidato a gobernador de Santa Fe, contando con el apoyo de algunos jefes de policía y con los resortes oficiales, pueden considerarse absolutamente frustradas. El candidato del Partido Radical Laborista surgirá, como es lógico, de las filas del partido y sin que sean aceptadas ingerencias de las autoridades de la Intervención.

La prescindencia gubernativa, encuadrada en el firme propósito de asegurar comicios libres, resta la menor probabilidad para el éxito de los planes del ministro de Gobierno. De buen o mal grado, el doctor Mainer tendrá que alejarse de la Casa de Gobierno.

— ★ —

ANTE LAS PERSPECTIVAS poco atrayentes para el doctor Mainer, limitando sus ambiciones, el perito policial, señor Francisco Mazzei se conformaría con que su nombre fuera incluido en una lista de candidatos a concejal. Con el fin de orientarse para el desarrollo de su labor en el Concejo Deliberante, Mazzei habría conversado con el señor Gudiño Kramer, cuya candidatura a concejal es cosa resuelta por el Exilado voluntario.

Los consejos impartidos por el conocido periodista y escritor parece que tuvieron el efecto de convencer al consejero del doctor Mainer para aceptar la inclusión de su nombre en una lista de candidatos a concejal.

— ★ —

ENTRE LOS DIRIGENTES nacionales del radicalismo laborista se observa una marcada tendencia a favor del doctor Armando G. Antille para la candidatura a vicepresidente de la Nación, integrando la fórmula que encabezará el coronel Juan D. Perón. En los centros radicales laboristas de todo el país se afirma la simpatía hacia el binomio Perón-Antille.

— ★ —

AL MENCIONARSE nombres de ciudadanos para ejercer las más elevadas funciones en nuestra provincia, en primer término, figura el doctor Miguel Angel Celio. Se tiene en cuenta su actuación, su carácter de consecuente batallador del radicalismo tradicionalista, su prestigio y su prolongado alejamiento en los períodos de confusión política.

— ★ —

INFORMACIONES QUE recibimos de la Capital Federal coinciden en que el ex ministro de Marina y del Interior, contraalmirante Teisaire, será elegido candidato a senador nacional por las fuerzas del radicalismo laborista.

— ★ —

LAS TRES fracciones menores de la Unidad, especialmente los demócratas progresistas, se hallan en extremo interesadas en que sea aceptada la formación de listas mixtas para diputados nacionales, senadores y diputados provinciales.

El número de afiliados al Partido Demócrata Progresista en toda la provincia, de acuerdo con los resultados de las elecciones internas, se estima en poco más de cinco mil. Fácil es comprender el interés que existe entre los dirigentes para que sea incluido un grupo de sus correligionarios entre los candidatos de la Unidad. Se trata de un lastre demasiado pesado y sumamente costoso para la fracción que encabeza el Comité Nacional.

— ★ —

MIENTRAS SE espera una resolución favorable para confeccionar las listas mixtas, dando a la iniciativa experiencias de seriedad, los cinco mil afiliados han sido convocados para el trece de enero fin de que, de las ocho a las dieciocho horas, procedan a elegir los candidatos a gobernador y vicegobernador de la Provincia, trece candidatos a diputado nacional, diecinueve candidatos a senador provincial y cuarenta y un candidatos a diputado provincial. Las elecciones, según expresa la flamante junta provincial, se realizarán sin perjuicio de los acuerdos definitivos con las otras fuerzas democráticas, es decir, con las que integran la Unidad. Sin la aplicación del recurso de las listas mixtas, ateniéndonos a la impopularidad del partido, puede anticiparse que su derrota se registraría en todos los departamentos.

— ★ —

EN LA UNION Cívica Radical (C.N.) se habría unificado la opinión en pro de los candidatos a senador y diputados por el departamento de La Capital. Serían ellos el doctor Bernardo P. De Diego para senador y el señor Alfredo Muñoz y doctores Italo Luder y Dionisio Barraguirre para diputados.

Se considera firme la proclamación del señor José Tonelli para senador y del doctor Juan Scaliter para diputado, por el departamento Garay.

— ★ —

LOS DOCTORES Rodolfo Reyna y Emilio G. Leiva, asegurando que "están en el corazón del pueblo" sostienen la conveniencia de que antes de procederse a la proclamación de la fórmula gubernativa se realice una manifestación pública con el fin de exteriorizar las fuerzas del antipersonalismo. El ex vice gobernador, con el propósito de contribuir al lucimiento del desfile, ha ofrecido el concurso de sus antiguos y nuevos amigos del departamento Nueve de Julio. El contingente sería transportado a nuestra ciudad en dos ómnibus.

— ★ —

NO OBSTANTE la derrota experimentada en los comicios internos del Comité Nacional en nuestra provincia, los intransigentes se reunieron en la ciudad de Rosario y llevaron a término la elección de precandidatos a gobernador, vicegobernador y diputados nacionales. Por aclamación resultaron electos precandidatos para gobernador el profesor Pedro Oscar Murúa y para vicegobernador el doctor Ricardo Andino. Ambos ciudadanos fueron elegidos por aclamación.

La asamblea de los intransigentes, con su actitud, ha confirmado nuestros pronósticos relativos a las probabilidades de la candidatura del profesor Murúa a gobernador de Santa Fe. El único obstáculo que se presenta, expresó el señor Tallarico Teretta, consiste en la situación de inferioridad numérica de los intransigentes en la convención provincial del partido. Es posible —agregó— que el amigo y profesor Murúa con uno de sus medulosos discursos logre el apoyo de la mayoría de los convencionales.

— ★ —

EN LO QUE SE refiere a la eficacia de la palabra quizá no sea tan exagerada la esperanza en los efectos de un discurso del señor Murúa. En la capital chaqueña, como se sabe, apareció un grupo de demócratas progresistas que, con el fin de emprender una acción proselitista, con vistas a las futuras elecciones municipales, pidieron que les hiciera una visita el doctor Molinas. El Exilado pronunció un discurso, recordó su firme amistad con los radicales, el trato que les dió siendo gobernador, en ocasión del movimiento revolucionario frustrado y expuso su firmeza en la defensa de los principios democráticos.

Antes de emprender regreso a nuestra ciudad, el número de inscriptos en el centro demócrata progresista de Resistencia se elevó de treinta a treinta y cuatro. La visita del doctor Mario Mosset Iturraspe a la ciudad de Tucumán, donde también se descubrió la existencia de un núcleo de demócratas progresistas, todavía fué más eficaz que la del ex gobernador. Antes de la plática del Dr. Mosset Iturraspe el total de los correligionarios tucumanos ascendía a veinte. Una hora después se habían inscripto otros diez ciudadanos.

EN LA INSPECCION DE SOCIEDADES ANONIMAS

Se solicitó al Ministerio respectivo el retiro de la personería jurídica que se acordara en 20 de abril de 1921 a la sociedad anónima "La Cooperación de San Vicente", con asiento en San Vicente del Departamento Castellanos de esta provincia. La entidad del rubro en 8 de noviembre del año ppdo. resolvió la disolución anticipada de la entidad por los motivos que se hicieron notar en dicho acto, resolución que se ha justificado ante esta oficina y de acuerdo con la disposición del art. 370 del Código de Comercio corresponde el retiro de su personería jurídica.

—Por encontrarse cumplidos los requisitos legales, se autorizó la publicación de balances a las sociedades Edificador Rosarino, Cristalería Argentina Pérez, ambas de Rosario; Torres, Mateu y Cía. Ltda. de Est. Cora y Arronga Soc. Anónima de esta ciudad.

LA CAJA ORGANICA DE LA C. DE ASISTENCIA SOCIAL

En su debida oportunidad la Intervención Federal aprobó la carta orgánica de la Caja de Asistencia Social de la Provincia (Lotería provincial).

Como oportunamente lo hemos informado, dicho estatuto contiene una serie de disposiciones legales y de organización. Relacionado con esto, en una sencilla ceremonia, que se realizará el sábado 29 del cte., a las 10 horas, será puesta en vigencia la referida carta orgánica. Al acto asistirán el interventor federal, señor Oscar Alfonso Aldrey, los ministros, los subsecretarios y otros funcionarios.